REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 14 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Revisión situación Contractual Alejandro Correa

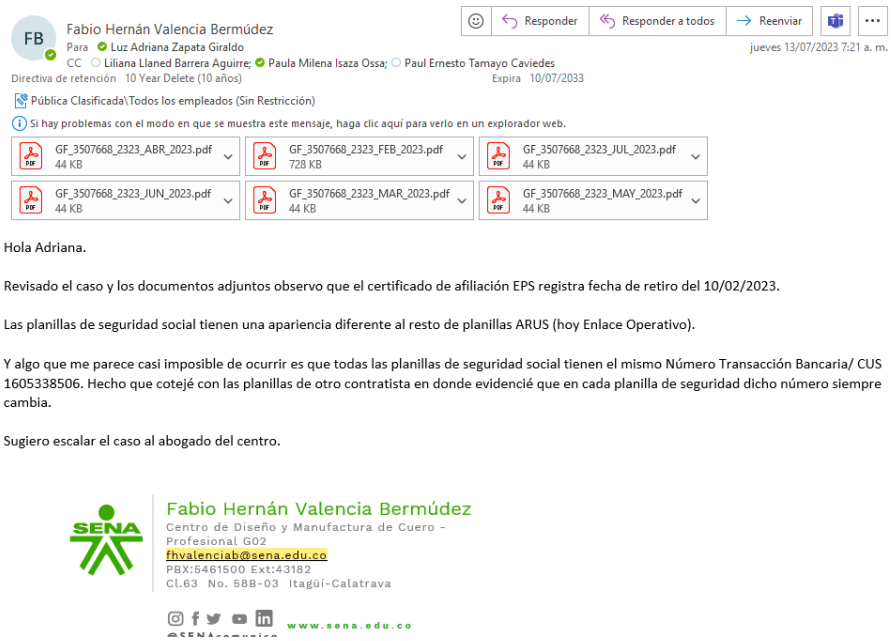
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Paula Milena Isaza	43191458	X			CONC	pisaza@sena.edu.co	43169	—	Paula Isaza.
2	Alejandro Correa	3507668	X	X		CBMC	ahcorrea@sena.edu.co	304 477 5372	—	
3	María de Gallego	43869.142		X		CDTIC	magallego@sena.edu.co		—	María de G
4	Luz Adriana Zapata	1039284076	X			CDMC	lzapatagi@sena.edu.co	42278	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Revisión ejecución contractual Alejandro Humberto Correa**		
CIUDAD Y FECHA: Itagüí, 14/07/2023	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina coordinación Académica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro del diseño y manufactura del cuero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Revisión novedades presentadas con el pago de la seguridad social del mes de Junio. **2.** Descargos del contratista con pruebas		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar revisión a las novedades presentadas por el instructor contratista Alejandro Humberto Correa con el pago de la seguridad social		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
A las 11:00 am se presenta a la oficina de la coordinación académica el instructor Alejandro Humberto Correa, de acuerdo a citación realizada para la supervisión de su contrato de prestación de servicios que presenta un presunto incumplimiento a la obligación “Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación” El día 13/07/2023 la señora Luz Adriana Zapata notifica a la supervisora Paula Milena Isaza una inconsistencia que se presenta en el Comprobante de pago de la seguridad social del contratista, pues al identificar anomalías en el comprobante verifica el estado de las afiliaciones encontrando que el contratista se encuentra inactivo en sistema de seguridad social integral. Se solicita verificación al área contable recibiendo información del señor Fabio Valencia quien indica que el contratista presenta un retiro de la eps desde el mes de febrero, situación por la cual la supervisora recomienda al ordenador del gasto la suspensión inmediata del contrato y cita al contratista para que argumente lo sucedido:		

ALEJANDRO HUMBERTO CORREA ROJAS - CUERO



FB Fabio Hernán Valencia Bermúdez
Para Luz Adriana Zapata Giraldo
CC Liliana Llaned Barrera Aguirre; Paula Milena Isaza Ossa; Paul Ernesto Tamayo Caviedes
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 10/07/2033
Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 13/07/2023 7:21 a. m.
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
GF_3507668_2323_ABR_2023.pdf 44 KB
GF_3507668_2323_FEB_2023.pdf 728 KB
GF_3507668_2323_JUL_2023.pdf 44 KB
GF_3507668_2323_JUN_2023.pdf 44 KB
GF_3507668_2323_MAR_2023.pdf 44 KB
GF_3507668_2323_MAY_2023.pdf 44 KB

Hola Adriana.

Revisado el caso y los documentos adjuntos observo que el certificado de afiliación EPS registra fecha de retiro del 10/02/2023.

Las planillas de seguridad social tienen una apariencia diferente al resto de planillas ARUS (hoy Enlace Operativo).

Y algo que me parece casi imposible de ocurrir es que todas las planillas de seguridad social tienen el mismo Número Transacción Bancaria/ CUS 1605338506. Hecho que cotejé con las planillas de otro contratista en donde evidencié que en cada planilla de seguridad dicho número siempre cambia.

Sugiero escalar el caso al abogado del centro.

Fabio Hernán Valencia Bermúdez
Centro de Diseño y Manufactura de Cuero -
Profesional G02
fhvalenciab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:43182
Cl.63 No. 58B-03 Itagüí-Calatrava
www.sena.edu.co

Una vez contextualizado, la coordinadora académica Paula Milena Isaza, en compañía del apoyo jurídico del centro de formación Mariana Gallego y la encargada del proceso de contratación de servicios personales Luz Adriana Zapata, procede a indagar al contratista acerca de los hallazgos identificados.

Alejandro Correa, manifiesta que no realizó el pago de la seguridad social de los últimos dos meses debido a una dificultad económica generada por una calamidad familiar relacionada con el diagnóstico de cáncer de su papá y su hermano. Admite que realizó la adulteración del documento que presentó para el pago de los honorarios, y que asume la responsabilidad de la decisión y los actos cometidos.

La coordinadora le indica que agradece la honestidad, pero le informa que esta situación desencadena la terminación inmediata del contrato de prestación de servicios por incumplimiento a la obligación:
“Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación”

Adicionalmente, se aclara que el centro de formación debe proceder con los reportes a los entes de control pertinentes por la falsificación de un documento privado.

El contratista indica comprender la información.

CONCLUSIONES		
• El contratista Alejandro Humberto Correa cc. 3507668, admite que presentó de forma adulterada 2 soportes de pago de la seguridad social para el trámite de honorarios. • Se demuestra el incumplimiento al contrato de prestación de servicios # 4520265		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Recomendar al ordenador del gasto la terminación unilateral del contrato del contratista Alejandro Humberto Correa de forma inmediata y solicitar orientación jurídica	**Paula Isaza**	**14/07/2023**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		